

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Auditada: Subdirección de Operación

Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño

Oficio. No. **OIC-CENACE/TAAIDMGP/044/2020**
Ciudad de México, 30 de marzo de 2021
"2021, Año de la Independencia"

ING. MAURICIO CUÉLLAR AHUMADA

SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y DESPACHO DE LA GERENCIA DEL
CENTRO NACIONAL Y ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN
CENTRO NACIONAL DE CONTROL ENERGÍA
Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres,
Álvaro Obregón, C.P. 01780, Ciudad de México
P R E S E N T E



En relación con la orden del acto de fiscalización de la auditoría 02/2021, con enfoque al desempeño, denominada "Sistema Eléctrico Nacional", comunicada mediante oficio No. CENACE/TAAIDMGP/009/2020 del 14 de enero de 2021, y de conformidad con los Artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y, numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Subdirección de Operación.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados definitivos, que previamente fueron comentados y aceptados para su atención, los cuales consisten en lo siguiente:

Resultado Número 1.

01. DEBILIDADES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN LA REVISIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACION.

La Subdirección de Operación cuenta con un sistema de control interno el cual ha sido funcional, sin embargo, se detectaron los siguientes hallazgos:

A. DEBILIDADES EN LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE LAS FACULTADES Y FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FALTA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.

B. FALTA DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO Y DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ASÍ COMO EN LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Auditada:** Subdirección de Operación**Clave de programa y descripción de auditoría:** 800-AI Desempeño

C.ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO A LOS SUBGERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISORES QUE OPERAN EL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al desempeño acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de resultados finales.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de los resultados finales determinados hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente

**El Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en el
Centro Nacional de Control de Energía**

C.P. GERARDO MENDIETA MENDOZA

c.c.p. ING. CARLOS GONZALO MELÉNDEZ ROMÁN.- Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
ING. EMILIO LUNA QUIROZ.- Encargado de la Dirección de Operación y Planeación del Sistema del CENACE.- Presente
MTR. ROGELIO FERNANDO PASTOR RIANDE.- Titular del Órgano Interno de Control en el CENACE.- Presente
MTRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO.- Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE.- Presente

2